2025/1880

15.9.2025

DECISIÓN (PESC) 2025/1880 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 4 de septiembre de 2025

relativa al nombramiento del comandante de la fuerza de la misión de la UE para la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en Mozambique (EUMAM Mozambique), y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2024/2181 (EUMAM Mozambique/1/2025)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión (PESC) 2021/1143 del Consejo, de 12 de julio de 2021, relativa a una Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en Mozambique (EUMAM Mozambique) ([1]), y en particular su artículo 5, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) De conformidad con el artículo 5, apartado 1, de la Decisión (PESC) 2021/1143, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a adoptar decisiones en lo que se refiere al control político y a la dirección estratégica de la Misión de Asistencia Militar de la UE en Mozambique (EUMAM Mozambique), entre las que se incluyen las decisiones adecuadas relativas al nombramiento de los comandantes de la fuerza de la misión de la UE.

(2) El 27 de agosto de 2024, mediante la Decisión (PESC) 2024/2181 ([2]), el CPS nombró al general de brigada Luís Fernando MACHADO BARROSO comandante de la fuerza de la misión de la UE para la EUMAM Mozambique.

(3) El 14 de agosto de 2025, las autoridades portuguesas propusieron al contralmirante César Manuel PIRES CORREIA para suceder al general de brigada Luís Fernando MACHADO BARROSO como comandante de la fuerza de la misión de la UE para la EUMAM Mozambique (en lo sucesivo, «propuesta de nombramiento»).

(4) El 18 de agosto de 2025, el comandante de la misión de la UE recomendó que se nombrara al contralmirante César Manuel PIRES CORREIA comandante de la fuerza de la misión de la UE para la EUMAM Mozambique a partir del 10 de septiembre de 2025.

(5) El 21 de agosto de 2025, el Comité Militar de la UE respaldó la propuesta de nombramiento y acordó que se nombrara al contralmirante César Manuel PIRES CORREIA comandante de la fuerza de la misión de la UE para la EUMAM Mozambique.

(6) Procede adoptar una decisión relativa al nombramiento del contralmirante César Manuel PIRES CORREIA como comandante de la fuerza de la misión de la UE para la EUMAM Mozambique a partir del 10 de septiembre de 2025.

(7) Procede derogar la Decisión (PESC) 2024/2181.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al contralmirante César Manuel PIRES CORREIA comandante de la fuerza de la misión de la UE para la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en Mozambique (EUMAM Mozambique) a partir del 10 de septiembre de 2025.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2024/2181.

([1]) DO L 247 de 13.7.2021, p. 93, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2021/1143/oj.
([2]) Decisión (PESC) 2024/2181 del Comité Político y de Seguridad, de 27 de agosto de 2024, relativa al nombramiento del comandante de la fuerza de la misión de la UE para la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en Mozambique (EUMAM Mozambique), y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2023/1790 (EUMAM Mozambique/1/2024) (DO L, 2024/2181, 6.9.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2024/2181/oj).

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 10 de septiembre de 2025.

Hecho en Bruselas, el 4 de septiembre de 2025.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

D. PRONK